PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO	CÓDIGO: CT-FO-44			
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 1		
		FECHA:	22	5	2026

CONTRATISTA:	C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A. (ECOS S.A)
No. CONTRATO, ORDEN DE COMPRA O CONTRATO DE ASOCIACIÓN:	TRÁMITE DE PAGO No 3 OA 3 DERIVADA DEL CONTRATO 001-071-2026
DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRÁMITE DE PAGO:	DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR (ES):	ROINSSON YAYA MONTOYA
VALOR TRÁMITE DE PAGO:	**$281.940.189,00**
FECHA DE RECEPCIÓN EN SGC O GRUPO CONTRATACIÓN REGIONAL:	
No. RADICADO EN LIBRO SGC O GRUPO CONTRATACIÓN REGIONAL:	8653 24/10/26

No.	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO				ANTICIPOS
		COMPRA VENTA, SUMINISTRO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INTERVENTORIA, INTERADMINISTRATIVOS	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE ABASTECIMIENTO	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		N/A	X		
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y funcionario que revisa el tramite en la SGC o Regional)			X		
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor)			X		
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)			X		N/A
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales, suscrito por representante legal y/o revisor fiscal. Si es U.T o Consorcio, cada integrante debe anexar las certificaciones			X		
6	Planilla de seguridad social en estado pagada			X		
7	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.			X		
8	Informe de Supervisión (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)			X		
9	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)			N/A		
10	Corte parcial o final de obra	N/A				
11	Aval de pago Interventoría					
12	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras					
13	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente			X		
14	Alta Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)			X		N/A
15	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)			N/A		
16	Multas o Sanciones			N/A		

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA MISMA Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA, QUIÉN DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA O GRUPO FINANCIERO REGIONAL.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIADAS EN LOS TRÁMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRÁMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE DEL GESTOR O FUNCIONARIO DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN REGIONAL	FIRMA
	1ra	2da	3ra				

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL TRÁMITE EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN O GRUPO CONTRATACIÓN REGIONAL		FUNCIONARIO QUE RECIBE EL TRÁMITE EN DIRECCIÓN FINANCIERA O GRUPO FINANCIERO REGIONAL	
NOMBRE Y APELLIDOS:	Fernando Pozo	**NOMBRE Y APELLIDOS:**	
FIRMA:	Fernando Pozo	**FIRMA:**	
FECHA DE VALIDACIÓN	24/10/26	**FECHA DE VALIDACIÓN**	

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TITULO	CÓDIGO: **GF-FO-36**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
	TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	VERSIÓN No. **04**	Página **1 de 7**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

Fecha trámite de pago	23-10-2026	Número de Pago:	3 DE LA ORDEN 3
Valor de pago solicitado	**$ 281.940.189,00**		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-071-2026 Orden de Abastecimiento 3	
Nombre o Razón Social del Contratista	C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A. (ECOS S.A)	
Identificación	NIT o C.C: **802.023.228-0**	SAP (acreedor) : 80006466
Objeto del Contrato	**"ADQUISICIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA** *Los lotes* ***12, 13, 15, 27, 28, 31, 32, 35, 38, 39, 40, 41, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 65, 66, 67, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 83, 85, 92, 93, 94 y 96,*** para un total de **34 lotes**	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 5100010292	
Expediente Orfeo	No. 20261300001309000004E	
Registro Presupuestal	No. 146226 del 4 septiembre 2026	
	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($)2.000.000.000,00
	+ Valor Adiciones	($)0
	- Valor Reducciones	($)0
	Valor Total del Contrato	($)2.000.000.000,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	CI 009-DIMAR-2023 /211-COFAC-DILOA-2023 / C.I. 0006-ARC-JOLAN-2026	
Fecha de legalización del contrato	4 DE SEPTIEMBRE DE 2026 O.A #3	
Fecha de finalización del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2026 O.A #3	
Porcentaje de ejecución del contrato	30,53 %	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor _____ ☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____	

	☐ Prorroga Fecha _____ ☐ Cesión Descripción _____		
Novedades del contrato	*(Se especificará claramente novedades respecto al pago, como embargos, multas, sanciones, afectación de pólizas u otro concepto que afecte el valor del pago al contratista).*		
Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza
			Fecha de inicio / Vigente hasta
● Póliza de cumplimiento	85-44-101147386	1.700.000.000,00	03-9-2026 / 31-12-2029
● Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	85-40-101068832	350.181.000,00	03-9-2026 / 31-12-2026

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCO DE BOGOTA		
	N° 467291118	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente ☒
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☒ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	X	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X	
	3. Certificación de obligaciones laborales	X	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N° 6039404850	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	N/A	
	Periodo Salud	10-2026	
	Periodo Pensión	09-2026	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	☒ Si ☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	☒ Si ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Control de pagos código GF-FO-35	N/A	$281.940.189,00	1-2
2	PGLA-96962	20/10/2026	$44.979.376,00	3
3	PGLA-96963	20/10/2026	$18.441.124,00	4
4	PGLA-96964	20/10/2026	$3.767.400,00	5
5	PGLA-96965	20/10/2026	$15.097.225,00	6
6	PGLA-96966	20/10/2026	$19.899.594,00	7
7	PGLA-96967	20/10/2026	$1.352.270,00	8
8	PGLA-96968	20/10/2026	$459.610,00	9
9	PGLA-96969	20/10/2026	$23.417.780,00	10
10	PGLA-96970	20/10/2026	$3.620.160,00	11
11	PGLA-96971	20/10/2026	$11.843.084,00	12
12	PGLA-96972	20/10/2026	$14.207.042,00	13
13	PGLA-96973	20/10/2026	$8.167.524,00	14
14	PGLA-96974	20/10/2026	$116.688.000,00	15
15	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 No. 3	20/10/2026	$281.940.189,00	16
16	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A
17	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique)	N/A	N/A	17

18	Certificación Bancaria (Aplica para las Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra o cuando el contrato no relaciona la cuenta bancaria).	N/A	N/A	N/A

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No. 001-071-2026 suscrito el 3 de septiembre de 2026 que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

Únicamente para el primer pago:		
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	**X**
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	**X**

ÍTEM	DOCUMENTO	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1	Control de pagos código GF-FO-35	x	N/A	1-2
2	PGLA-96962	x	20/10/2026	3

3	5000920547		22/10/2026	-
4	PGLA-96963	x	20/10/2026	4
5	5000920548		22/10/2026	-
6	PGLA-96964	x	20/10/2026	5
7	5000920614		23/10/2026	-
8	PGLA-96965	x	20/10/2026	6
9	5000920556		22/10/2026	-
10	PGLA-96966	x	20/10/2026	7
11	5000920552		22/10/2026	-
12	PGLA-96967	x	20/10/2026	8
13	5000920544		22/10/2026	-
14	PGLA-96968	x	20/10/2026	9
15	5000920546		22/10/2026	-
16	PGLA-96969	x	20/10/2026	10
17	5000920704		23/10/2026	-
18	PGLA-96970	x	20/10/2026	11

19	5000920555		22/10/2026	-
20	PGLA-96971	x	20/10/2026	12
21	5000920554		22/10/2026	-
22	PGLA-96972	x	20/10/2026	13
23	5000920707		23/10/2026	-
24	PGLA-96973	x	20/10/2026	14
25	5000920553		22/10/2026	-
26	PGLA-96974	x	20/10/2026	15
27	5000920701		23/10/2026	-
28	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 No. 3	x	20/10/2026	16
29	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	N/A	N/A	N/A
30	Certificación Bancaria (cuando aplique).	N/A	N/A	N/A
31	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	8/10/2026	17
32	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	7/10/2026	18-21
33	Informe de supervisión No. 3	X	20/10/2026	22-29

34	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
35	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
36	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	ROINNSSON YAYA MONTOYA					
	Cargo/Dependencia Profesional de Defensa		Extensión 1510			
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI	NO	SI X	NO	SI X	NO
	Nombre: Fernando Rozo					
	Cargo / Dependencia: PD. Contratos		Extensión:			
	Firma: Fernando Rozo					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre: ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ					
	Cargo: Subdirectora General de Abastecimientos y Servicios					
	Firma					

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA			
TITULO	CONTROL DE PAGOS	Código: GF-FO-35	Página: 1 de 1	
		Versión No. 04		
		Fecha 17 9 2024		

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	001-071-2026 O.A 3	No. Registro Presupuestal / Fecha			146226 4/9/2026		
Objeto del Contrato :	ADQUISICIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA Los lotes 12, 13, 15, 27, 28, 31, 32, 35, 38, 39, 40/41, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 65, 66, 67, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79/83, 85, 92, 93, 94 y 96, para un total de 34 lotes	RP Actual No.	146226	Valor	2.000.000.000,00	Fecha	4/09/2026
Nombre Contratista:	ECOS S.A	RP Reserva No.		Valor		Fecha	
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:			No. de la negociación de BMC				
Presupuesto con cargo a ALFM	SI x	NO					
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	C.I. 0006-ARC-JOLAN-2026 / 211-COFAC-DILOA-2023 / 009-DIMAR-2023		Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:		31-07/2029 31/12/2026		
Celebrado(s) con:							

EJECUCIÓN ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO

Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	VALOR Dependencia de afectación	2.000.000.000 Valor por rubro
2.000.000.000,00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	2.000.000.000,00
Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo			Valor total del contrato	2.000.000.000,00
			Valor ejecutado presupuestal	610.496.018,00
			Saldo por ejecutar	1.389.503.982,00

NUMERO DE TRAMITE DE PAGO #1

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
PGLA-95680	23/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$7.731.192,00	7.731.192,00	7.731.192,00
PGLA-95681	23/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$12.706.395,00	12.706.395,00	20.437.587,00
PGLA-95682	23/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$2.164.700,00	2.164.700,00	22.602.287,00
PGLA-95683	23/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$3.056.480,00	3.056.480,00	25.658.767,00
PGLA-95684	23/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$290.220,00	290.220,00	25.948.987,00
PGLA-95687	23/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$1.593.286,00	1.593.286,00	27.542.273,00
PGLA-95688	23/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$4.255.867,00	4.255.867,00	31.798.140,00
PGLA-95689	23/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$4.196.125,00	4.196.125,00	35.994.265,00
PGLA-95670	23/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$4.500.470,00	4.500.470,00	40.494.735,00
PGLA-95671	23/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$9.989.730,00	9.989.730,00	50 484.465,00
PGLA-95911	28/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$6.954.283,00	6.954.283,00	57.438.748,00
PGLA-95912	28/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$2.430.726,00	2.430.726,00	59.869.474,00
PGLA-95913	28/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$1.666.819,00	1.666.819,00	61.536.293,00

PGLA-95914	28/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$2.865.522,00	2.865.522,00	64.401.815,00
PGLA-95915	28/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$1.743.596,00	1.743.596,00	66.145.411,00
PGLA-95916	28/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$4.025.868,00	4.025.868,00	70.171.279,00
PGLA-95917	28/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$6.983.453,00	6.983.453,00	77.154.732,00
PGLA-95997	30/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$8.545.999,00	8.545.999,00	85.700.731,00
PGLA-95998	30/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS), PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$1.303.220,00	1.303.220,00	87.003.951,00
PGLA-95999	30/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$25.839.990,00	25.839.990,00	112.843.941,00
PGLA-96000	30/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$1.568.301,00	1.568.301,00	114.412.242,00
PGLA-96001	30/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$2.272.900,00	2.272.900,00	116.685.142,00
PGLA-96002	30/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$1.949.050,00	1.949.050,00	118.634.192,00
PGLA-96003	30/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS), PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$871.798,00	871.798,00	119.505.990,00
PGLA-96004	30/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS), PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$3.252.740,00	3.252.740,00	122.758.730,00
PGLA-96005	30/09/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$3.738.040,00	3.738.040,00	126.496.770,00
TOTAL TRAMITE							**126.496.770**	**126.496.770,00**
Saldo por Uso	1.873.503.230,00							
Saldo	1.873.503.230,00							

NUMERO DE TRAMITE DE PAGO # 2

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
PGLA-96342	7/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$2.476.400,00	2.476.400,00	128.973.170,00
PGLA-96343	7/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$5.366.702,00	5.366.702,00	134.339.872,00
PGLA-96344	7/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$1.563.224,00	1.563.224,00	135.903.096,00
PGLA-96345	7/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$17.607.249,00	17.607.249,00	153.510.345,00
PGLA-96346	7/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$8.341.352,00	8.341.352,00	161.851.697,00

PGLA-96347	7/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$17.836.726,00	17.836.726,00	179.688.423,00
PGLA-96348	7/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$1.090.992,00	1.090.992,00	180.779.415,00
PGLA-96349	7/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$3.638.800,00	3.638.800,00	184.418.215,00
PGLA-96350	7/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$4.610.680,00	4.610.680,00	189.028.895,00
PGLA-96351	7/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$14.351.400,00	14.351.400,00	203.380.295,00
PGLA-96352	7/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$17.712.522,00	17.712.522,00	221.092.817,00
PGLA-96353	7/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$15.890.550,00	15.890.550,00	236.983.367,00
PGLA-96634	13/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$13.118.322,00	13.118.322,00	250.101.689,00
PGLA-96635	13/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$18.662.133,00	18.662.133,00	268.763.822,00
PGLA-96636	13/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$3.905.750,00	3.905.750,00	272.669.572,00
PGLA-96637	13/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$12.499.256,00	12.499.256,00	285.168.828,00
PGLA-96638	13/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$1.371.060,00	1.371.060,00	286.539.888,00
PGLA-96639	13/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$1.810.080,00	1.810.080,00	288.349.968,00
PGLA-96640	13/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$1.859.572,00	1.859.572,00	290.209.540,00
PGLA-96696	14/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$2.672.236,00	2.672.236,00	292.881.776,00
PGLA-96697	14/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$2.355.612,00	2.355.612,00	295.237.388,00
PGLA-96698	14/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$20.339.748,00	20.339.748,00	315.577.136,00
PGLA-96699	14/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$2.715.120,00	2.715.120,00	318.292.256,00
PGLA-96700	14/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$5.188.970,00	5.188.970,00	323.481.226,00
PGLA-96701	14/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$2.250.319,00	2.250.319,00	325.731.545,00

PGLA-96702	14/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$2.824.284,00	2.824.284,00	328.555.829,00
TOTAL TRAMITE							202.059.059	328.555.829,00
Saldo por Uso	1.671.444.171,00							
Saldo	1.671.444.171,00							

NUMERO DE TRAMITE DE PAGO # 3

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
PGLA-96962	20/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$44.979.376,00	44.979.376,00	373.535.205,00
PGLA-96963	20/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$18.441.124,00	18.441.124,00	391.976.329,00
PGLA-96964	20/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$3.767.400,00	3.767.400,00	395.743.729,00
PGLA-96965	20/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$15.097.225,00	15.097.225,00	410.840.954,00
PGLA-96966	20/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$19.899.594,00	19.899.594,00	430.740.548,00
PGLA-96967	20/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$1.352.270,00	1.352.270,00	432.092.818,00
PGLA-96968	20/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$459.610,00	459.610,00	432.552.428,00
PGLA-96969	20/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$23.417.780,00	23.417.780,00	455.970.208,00
PGLA-96970	20/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$3.620.160,00	3.620.160,00	459.590.368,00
PGLA-96971	20/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$11.843.084,00	11.843.084,00	471.433.452,00
PGLA-96972	20/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$14.207.042,00	14.207.042,00	485.640.494,00
PGLA-96973	20/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$8.167.524,00	8.167.524,00	493.808.018,00
PGLA-96974	20/10/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	$116.688.000,00	116.688.000,00	610.496.018,00
TOTAL TRAMITE							281.940.189	610.496.018,00
Saldo por Uso	1.389.503.982,00							
Saldo	1.389.503.982,00							

ADICION / REDUCCION/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA)

Movimiento	Fecha		Valor

Si se requiere inserte más filas para otros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Firma del Supervisor:
Nombre del Supervisor: BOINNOSON YAYA
Supervisor del CI No.: 001-071-2026 O.A.3

Nombre de quien Revisa en Presupuesto:
Fecha en que se validan los saldos "RP":
Firma de quien Revisa:

Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o
Fecha:
Firma de quien Revisa:

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-96962

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
20/10/2026 06:19 PM
FECHA VALIDACION DIAN
20/10/2026 06:19 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
19/11/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	JETA1	JETA1	A76	460	20,116.00	9,253,360.00
2	JETA1	JETA1	A76	92	20,116.00	1,850,672.00
3	JETA1	JETA1	A76	662	20,116.00	13,316,792.00
4	JETA1	JETA1	A76	49	20,116.00	985,684.00
5	JETA1	JETA1	A76	501	20,116.00	10,078,116.00
6	JETA1	JETA1	A76	60	20,116.00	1,206,960.00
7	JETA1	JETA1	A76	300	20,116.00	6,034,800.00
8	JETA1	JETA1	A76	112	20,116.00	2,252,992.00

NUMERO DE LINEAS : 8

VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVE-CIENTOSSETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00 — IVA GENERADO 5% : 0.00 — IMPUESTO NACIONAL: 0.00

BASE IVA 19% : 0.00 — IVA GENERADO 19% : 0.00 — IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**44,979,376.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**44,979,376.00**
RETEFUENTE (-)	**44,979.37**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DÓCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co#
$;Barranquilla

SEDE PRINCIPAL: PLANTA ALMAYORE,400 MTS DEL CRUCE DE VIA CORDIALIDAD A CARACOLI , GALAPA-ATLATICO - TEL: 605 3228888
SEDE ADMINISTRATIVA: CARRERA 49B # 72-145 , BARRANQUILLA-ATLANTICO , TEL : 605 3228888
INFO@ECOS-SA.COM.CO WWW.ECOS-SA.COM.CO

icontec ISO 9001

CUFE: 08cfd7ce88b9f6cbab34b463b3849a68e9cd68f910ba37ad39136c0c7a89f027497c20ca06b4c985347f48a05ef6112d

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-96963

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
20/10/2026 06:24 PM
FECHA VALIDACION DIAN
20/10/2026 06:24 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
19/11/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	JETA1	JETA1	A76	499	20,332.00	10,145,668.00
2	JETA1	JETA1	A76	214	20,332.00	4,351,048.00
3	JETA1	JETA1	A76	194	20,332.00	3,944,408.00

NUMERO DE LINEAS : 3

VALOR EN LETRAS: DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTICUATRO UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00 — IVA GENERADO 5% : 0.00 — IMPUESTO NACIONAL: 0.00

BASE IVA 19% : 0.00 — IVA GENERADO 19% : 0.00 — IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**18,441,124.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**18,441,124.00**
RETEFUENTE (-)	**18,441.13**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co#
$;Cartagena

icontec ISO 9001

CUFE: 7561decc38ba26fd1c177d3a25612fd90d44221ce0e2322655676fb6cbd67c710e895603b62ac30ca1c745d65930d12a

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-96964

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
20/10/2026 06:27 PM
FECHA VALIDACION DIAN
20/10/2026 06:27 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
19/11/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	JETA1	JETA1	A76	180	20,930.00	3,767,400.00

NUMERO DE LINEAS : 1

VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES SETE-CIENTOSSESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00 — IVA GENERADO 5% : 0.00 — IMPUESTO NACIONAL: 0.00

BASE IVA 19% : 0.00 — IVA GENERADO 19% : 0.00 — IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**3,767,400.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**3,767,400.00**
RETEFUENTE (-)	**3,767.40**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co#
$;Bogotá

icontec ISO 9001

CUFE: 16eae0caff6c42cb411c45cc63656ce8c422fd535b94ca447fd140adfbef12b93a18fc885090b79d56c89d261c5988ec

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-96965

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
20/10/2026 06:31 PM
FECHA VALIDACION DIAN
20/10/2026 06:31 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
19/11/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	JETA1	JETA1	A76	715	21,115.00	15,097,225.00

NUMERO DE LINEAS : 1

VALOR EN LETRAS: QUINCE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00 IVA GENERADO 5% : 0.00 IMPUESTO NACIONAL: 0.00
BASE IVA 19% : 0.00 IVA GENERADO 19% : 0.00 IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**15,097,225.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**15,097,225.00**
RETEFUENTE (-)	**15,097.23**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co#
$;SantaMarta

SEDE PRINCIPAL: PLANTA ALMAYORE,400 MTS DEL CRUCE DE VIA CORDIALIDAD A CARACOLI , GALAPA-ATLATICO - TEL: 605 3228888
SEDE ADMINISTRATIVA: CARRERA 49B # 72-145 , BARRANQUILLA-ATLANTICO , TEL : 605 3228888
INFO@ECOS-SA.COM.CO WWW.ECOS-SA.COM.CO

icontec ISO 9001

CUFE: 85312869f46e065f88d7eba4b4777417651244d2b9c2a6a483034d7d1705be2a2c9b49f451e46c0df636ff00cde9657d

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-96966

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
20/10/2026 06:37 PM
FECHA VALIDACION DIAN
20/10/2026 06:37 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
19/11/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	JETA1	JETA1	A76	300	23,166.00	6,949,800.00
2	JETA1	JETA1	A76	179	23,166.00	4,146,714.00
3	JETA1	JETA1	A76	147	23,166.00	3,405,402.00
4	JETA1	JETA1	A76	120	23,166.00	2,779,920.00
5	JETA1	JETA1	A76	113	23,166.00	2,617,758.00

NUMERO DE LINEAS : 5

VALOR EN LETRAS: DIECINUEVE MILLONES OCHO-CIENTOSNOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00 — IVA GENERADO 5% : 0.00 — IMPUESTO NACIONAL: 0.00

BASE IVA 19% : 0.00 — IVA GENERADO 19% : 0.00 — IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**19,899,594.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**19,899,594.00**
RETEFUENTE (-)	**19,899.59**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co#
$;Cucuta

SEDE PRINCIPAL: PLANTA ALMAYORE,400 MTS DEL CRUCE DE VIA CORDIALIDAD A CARACOLI , GALAPA-ATLATICO - TEL: 605 3228888
SEDE ADMINISTRATIVA: CARRERA 49B # 72-145 , BARRANQUILLA-ATLANTICO , TEL : 605 3228888
INFO@ECOS-SA.COM.CO WWW.ECOS-SA.COM.CO

icontec ISO 9001

CUFE: a57b5b976c462cbd773c552f00b510cfd36764b4cc8a56e35e856f06e794402c445a31a01f4af86fd4eec5f6e69cbd13

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-96967

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
20/10/2026 06:40 PM
FECHA VALIDACION DIAN
20/10/2026 06:40 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
19/11/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	JETA1	JETA1	A76	58	23,315.00	1,352,270.00

NUMERO DE LINEAS : 1

VALOR EN LETRAS: UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00 | IVA GENERADO 5% : 0.00 | IMPUESTO NACIONAL: 0.00

BASE IVA 19% : 0.00 | IVA GENERADO 19% : 0.00 | IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**1,352,270.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**1,352,270.00**
RETEFUENTE (-)	**1,352.27**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;rolnnsson.yaya@agencialogistica.gov.co#
$;Valledupar

SEDE PRINCIPAL: PLANTA ALMAYORE,400 MTS DEL CRUCE DE VIA CORDIALIDAD A CARACOLI , GALAPA-ATLATICO - TEL: 605 3228888
SEDE ADMINISTRATIVA: CARRERA 49B # 72-145 , BARRANQUILLA-ATLANTICO , TEL : 605 3228888
INFO@ECOS-SA.COM.CO WWW.ECOS-SA.COM.CO

icontec ISO 9001

CUFE: eb76bec28c2c6c24f04a87940270f3e8013a7b4374ab29f22e09b296524f81747535a51b70f760375dd689dc5b2e1028

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-96968

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
20/10/2026 06:42 PM
FECHA VALIDACION DIAN
20/10/2026 06:42 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
19/11/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AVGAS	AVGAS	A76	19	24,190.00	459,610.00

NUMERO DE LINEAS : 1

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00 | IVA GENERADO 5% : 0.00 | IMPUESTO NACIONAL: 0.00

BASE IVA 19% : 0.00 | IVA GENERADO 19% : 0.00 | IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**459,610.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**459,610.00**
RETEFUENTE (-)	**459.61**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co#
$;SantaMarta

SEDE PRINCIPAL: PLANTA ALMAYORE,400 MTS DEL CRUCE DE VIA CORDIALIDAD A CARACOLI , GALAPA-ATLATICO - TEL: 605 3228888
SEDE ADMINISTRATIVA: CARRERA 49B # 72-145 , BARRANQUILLA-ATLANTICO , TEL : 605 3228888
INFO@ECOS-SA.COM.CO WWW.ECOS-SA.COM.CO

icontec ISO 9001

CUFE: e785cd0a80a192821d451d4fe3beb272f5aaa85ff4e9e2142cb2627fb26da8ca22b27a0616e707617a2c207bf04279df

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-96969

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
20/10/2026 06:58 PM
FECHA VALIDACION DIAN
20/10/2026 06:58 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
19/11/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	JETA1	JETA1	A76	506	25,876.00	13,093,256.00
2	JETA1	JETA1	A76	399	25,876.00	10,324,524.00

NUMERO DE LINEAS : 2

VALOR EN LETRAS: VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA;

BASE IVA 5% : 0.00 — IVA GENERADO 5% : 0.00 — IMPUESTO NACIONAL: 0.00

BASE IVA 19% : 0.00 — IVA GENERADO 19% : 0.00 — IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**23,417,780.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**23,417,780.00**
RETEFUENTE (-)	**23,417.78**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co#
$;SanAndres

SEDE PRINCIPAL: PLANTA ALMAYORE,400 MTS DEL CRUCE DE VIA CORDIALIDAD A CARACOLI , GALAPA-ATLATICO - TEL: 605 3228888
SEDE ADMINISTRATIVA: CARRERA 49B # 72-145 , BARRANQUILLA-ATLANTICO , TEL : 605 3228888
INFO@ECOS-SA.COM.CO WWW.ECOS-SA.COM.CO

icontec ISO 9001

CUFE: 95743c3c6b234eae52199d91d8634635b1dc75d0ad181b88639d436458c3068e6bddcc14db7a3b3616ea31a40e596298

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLÓMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000260 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-96970

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
20/10/2026 07:03 PM
FECHA VALIDACION DIAN
20/10/2026 07:03 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
19/11/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	AVGAS	AVGAS	A76	15	30,168.00	452,520.00
2	AVGAS	AVGAS	A76	20	30,168.00	603,360.00
3	AVGAS	AVGAS	A76	34	30,168.00	1,025,712.00
4	AVGAS	AVGAS	A76	25	30,168.00	754,200.00
5	AVGAS	AVGAS	A76	26	30,168.00	784,368.00

NUMERO DE LINEAS : 5

VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES SEIS-CIENTOSVEINTE MIL CIENTO SESENTA UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00 | IVA GENERADO 5% : 0.00 | IMPUESTO NACIONAL: 0.00

BASE IVA 19% : 0.00 | IVA GENERADO 19% : 0.00 | IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**3,620,160.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**3,620,160.00**
RETEFUENTE (-)	**3,620.16**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co#
$;Barranquilla

SEDE PRINCIPAL: PLANTA ALMAYORE,400 MTS DEL CRUCE DE VIA CORDIALIDAD A CARACOLI , GALAPA-ATLATICO - TEL: 605 3228888
SEDE ADMINISTRATIVA: CARRERA 49B # 72-145 , BARRANQUILLA-ATLANTICO , TEL : 605 3228888
INFO@ECOS-SA.COM.CO WWW.ECOS-SA.COM.CO

icontec ISO 9001

CUFE: 22d4ed0c414ccd706c19369a59c0ceedd246bc6c0cc0618e19ff94e52a7e10650deffdea24034f459d9acd93d38223fe

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-96971

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
20/10/2026 07:08 PM
FECHA VALIDACION DIAN
20/10/2026 07:08 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
19/11/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	JETA1	JETA1	A76	94	31,666.00	2,976,604.00
2	JETA1	JETA1	A76	150	31,666.00	4,749,900.00
3	JETA1	JETA1	A76	28	31,666.00	886,648.00
4	JETA1	JETA1	A76	102	31,666.00	3,229,932.00

NUMERO DE LINEAS : 4

VALOR EN LETRAS: ONCE MILLONES OCHO-CIENTOSCUARENTA Y TRES MIL OCHENTA Y CUATRO UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00 | IVA GENERADO 5% : 0.00 | IMPUESTO NACIONAL: 0.00

BASE IVA 19% : 0.00 | IVA GENERADO 19% : 0.00 | IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**11,843,084.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**11,843,084.00**
RETEFUENTE (-)	**11,843.08**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;rolnnsson.yaya@agencialogistica.gov.co#
$;PuertoCarreño

icontec ISO 9001

CUFE: d83bcf36a753097fca812822893a53a323c81c07e66ae1f173a2b7fa139aa22d516eba33fc5e5a368674ba6324a20f62

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-96972

SEÑORES:

AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

calle 9513-08

NIT: 899999162-4

AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:

Crédito

TIPO DE PAGO:

Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION

20/10/2026 07:16 PM

FECHA VALIDACION DIAN

20/10/2026 07:16 PM

FECHA DE VENCIMIENTO

19/11/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	JETA1	JETA1	A76	60	35,786.00	2,147,160.00
2	JETA1	JETA1	A76	136	35,786.00	4,866,896.00
3	JETA1	JETA1	A76	44	35,786.00	1,574,584.00
4	JETA1	JETA1	A76	51	35,786.00	1,825,086.00
5	JETA1	JETA1	A76	106	35,786.00	3,793,316.00

NUMERO DE LINEAS : 5

VALOR EN LETRAS: CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUARENTA Y DOS UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00 — IVA GENERADO 5% : 0.00 — IMPUESTO NACIONAL: 0.00

BASE IVA 19% : 0.00 — IVA GENERADO 19% : 0.00 — IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**14,207,042.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**14,207,042.00**
RETEFUENTE (-)	**14,207.05**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:

#$15-20-00-000;001-071-2026 ;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co# $;PuertoLeguizamo

CUFE: 00ea7de2d9cfbed1b8f70ab54bac4eff034c110ef5c3c87555f1869569b07a6a459ccbfaeda0b05a6cc3f386d5503177

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

13

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-96973

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
20/10/2026 07:19 PM
FECHA VALIDACION DIAN
20/10/2026 07:19 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
19/11/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	JETA1	JETA1	A76	141	38,166.00	5,381,406.00
2	JETA1	JETA1	A76	73	38,166.00	2,786,118.00

NUMERO DE LINEAS : 2

VALOR EN LETRAS: OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00	IVA GENERADO 5% : 0.00	IMPUESTO NACIONAL: 0.00
BASE IVA 19% : 0.00	IVA GENERADO 19% : 0.00	IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**8,167,524.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**8,167,524.00**
RETEFUENTE (-)	**8,167.53**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co#
$;Neiva

icontec ISO 9001

CUFE: b70bfe4712b73110cf8229cf90e02c84fa9c98a0507bb94f20cabbdd24052b5e5920d7212733727493e44d17ff895ef1

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-96974

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
20/10/2026 07:22 PM
FECHA VALIDACION DIAN
20/10/2026 07:22 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
19/11/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	JETA1	JETA1	A76	3000	38,896.00	116,688,000.00

NUMERO DE LINEAS : 1

VALOR EN LETRAS: CIENTO DIECISÉIS MILLONES SEIS-CIENTOSOCHENTA Y OCHO MIL UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00 — IVA GENERADO 5% : 0.00 — IMPUESTO NACIONAL: 0.00

BASE IVA 19% : 0.00 — IVA GENERADO 19% : 0.00 — IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**116,688,000.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**116,688,000.00**
RETEFUENTE (-)	**116,688.00**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACIÓN ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026 ;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co# $;PuertoLeguizamo

SEDE PRINCIPAL: PLANTA ALMAYORE,400 MTS DEL CRUCE DE VIA CORDIALIDAD A CARACOLI , GALAPA-ATLATICO - TEL: 605 3228888
SEDE ADMINISTRATIVA: CARRERA 49B # 72-145 , BARRANQUILLA-ATLANTICO , TEL : 605 3228888
INFO@ECOS-SA.COM.CO WWW.ECOS-SA.COM.CO

icontec ISO 9001

CUFE: 9614cf9f0b7a5c3a8df7afff08efd005cf9c289822a4cc5c593022690ab5165797c0ca891b0f2e22f4f8807950b79488

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
TITULO	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CT-FO-01		
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2	
		24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	001-071-2026 ORDEN DE ABASTECIMIENTO 3	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	10/6/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA Los lotes 12, 13, 15, 27, 28, 31, 32, 35, 38, 39, 40, 41, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 65, 66, 67, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 83, 85, 92, 93, 94 y 96, para un total de 34 lotes		
CONTRATISTA:	ECOS S.A		
NIT/CC/CE:	802.023.228-0		
REPRESENTANTE LEGAL:	RODRIGO VALENCIA CONCHA		
INTERVENTOR:	N/A		
SUPERVISOR:	ROINNSSON YAYA MONTOYA		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	16/7/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/12/2026 OA #3		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	31/12/2026 OA #3		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	20 DE OCTUBRE DE 2026	HORA:	ENTREGA PARCIAL N°	3	ENTREGA TOTAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	EN LOS SITIOS RELACIONADOS	DIRECCIÓN :			

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
ECOS S.A	ARTURO FABIO OLIER ARROYO	DESARROLLADOR DE NEGOCIOS	CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ROINNSSON YAYA MONTOYA	SUPERVISOR	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-071-2026 O.A 3

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	001-071-2026
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	ECOS S.A

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION						CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	BARRANQUILLA	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96962	20/10/2026	92	$ 20.116,00	0%	1.850.672
2	BARRANQUILLA	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96962	20/10/2026	460	$ 20.116,00	0%	9.253.360
3	BARRANQUILLA	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96962	20/10/2026	49	$ 20.116,00	0%	985.684
4	BARRANQUILLA	CAVNA	AV GAS	GALON	PGLA-96962	20/10/2026	662	$ 20.116,00	0%	13.316.792
5	BARRANQUILLA	CAVNA	AV GAS	GALON	PGLA-96962	20/10/2026	501	$ 20.116,00	0%	10.078.116
6	BARRANQUILLA	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96962	20/10/2026	112	$ 20.116,00	0%	2.252.992
7	BARRANQUILLA	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96962	20/10/2026	60	$ 20.116,00	0%	1.206.960
8	BARRANQUILLA	CAVNA	AV GAS	GALON	PGLA-96962	20/10/2026	300	$ 20.116,00	0%	6.034.800
9	CARTAGENA	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96963	20/10/2026	214	$ 20.332,00	0%	4.351.048
10	CARTAGENA	CAVNA	AV GAS	GALON	PGLA-96963	20/10/2026	499	$ 20.332,00	0%	10.145.668
11	CARTAGENA	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96963	20/10/2026	194	$ 20.332,00	0%	3.944.408
12	BOGOTA	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96964	20/10/2026	180	$ 20.930,00	0%	3.767.400
13	SANTA MARTA	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96965	20/10/2026	715	$ 21.115,00	0%	15.097.225
14	CUCUTA	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96966	20/10/2026	300	$ 23.166,00	0%	6.949.800
15	CUCUTA	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96966	20/10/2026	179	$ 23.166,00	0%	4.146.714
16	CUCUTA	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96966	20/10/2026	147	$ 23.166,00	0%	3.405.402
17	CUCUTA	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96966	20/10/2026	113	$ 23.166,00	0%	2.617.758
18	CUCUTA	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96966	20/10/2026	120	$ 23.166,00	0%	2.779.920
19	VALLEDUPAR	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96967	20/10/2026	58	$ 23.315,00	0%	1.352.270
20	BARRANQUILLA	CAVNA	AV GAS	GALON	PGLA-96968	20/10/2026	19	$ 24.190,00	0%	459.610
21	SAN ANDRES	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96969	20/10/2026	506	$ 25.876,00	0%	13.093.256
22	SAN ANDRES	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96969	20/10/2026	399	$ 25.876,00	0%	10.324.524
23	BARRANQUILLA	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96970	20/10/2026	15	$ 30.168,00	0%	452.520
24	BARRANQUILLA	CAVNA	AV GAS	GALON	PGLA-96970	20/10/2026	20	$ 30.168,00	0%	603.360
25	BARRANQUILLA	CAVNA	AV GAS	GALON	PGLA-96970	20/10/2026	34	$ 30.168,00	0%	1.025.712
26	BARRANQUILLA	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96970	20/10/2026	25	$ 30.168,00	0%	754.200
27	BARRANQUILLA	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96970	20/10/2026	26	$ 30.168,00	0%	784.368
28	PUERTO CARREÑO	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96971	20/10/2026	94	$ 31.666,00	0%	2.976.604
29	PUERTO CARREÑO	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96971	20/10/2026	150	$ 31.666,00	0%	4.749.900
30	PUERTO CARREÑO	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96971	20/10/2026	28	$ 31.666,00	0%	886.648
31	PUERTO CARREÑO	CAVNA	AV GAS	GALON	PGLA-96971	20/10/2026	102	$ 31.666,00	0%	3.229.932
32	PUERTO LEGUIZAMO	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96972	20/10/2026	60	$ 35.786,00	0%	2.147.160

33	PUERTO LEGUIZAMO	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96972	20/10/2026	136	$ 35.786,00	0%	4.866.896
34	PUERTO LEGUIZAMO	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96972	20/10/2026	44	$ 35.786,00	0%	1.574.584
35	PUERTO LEGUIZAMO	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96972	20/10/2026	51	$ 35.786,00	0%	1.825.086
36	PUERTO LEGUIZAMO	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96972	20/10/2026	106	$ 35.786,00	0%	3.793.316
37	NEIVA	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96973	20/10/2026	141	$ 38.166,00	0%	5.381.406
38	NEIVA	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96973	20/10/2026	73	$ 38.166,00	0%	2.786.118
39	LEGUIZAMO	CAVNA	JET A1	GALON	PGLA-96974	20/10/2026	3.000	$ 38.896,00	0%	116.688.000
								VALOR SIN I.V.A		281.940.189
								VALOR I.V.A	0%	-
								VALOR TOTAL		**281.940.189**

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**V/UNITARIO**	**VALOR PARCIAL 1**
ITEM		0,00	COP 0	COP 0
		0,00	COP 0	COP 0
		0,00	COP 0	COP 0
		0,00	COP 0	COP 0
				COP 0
VALOR PARCIAL		0,00%		COP 0
Administración		0,00%		COP 0
Imprevistos		0,00%		COP 0
Utilidades		I.V.A / Utilidades	0%	COP 0
		VALOR TOTAL		**COP 0**

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: ***MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN***

OBJETO DEL CONTRATO: [x] ANEXO DEL CONTRATO: [ ] FICHA TECNICA : [ ] ESPECIFICACIONES TECNICAS: [x]

NORMA TECNICA: [ ] CUÁL?: _____

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR: X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
ECOS S.A	ARTURO FABIO OLIER ARROYO	DESARROLLADOR DE NEGOCIOS	CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ROINNSSON YAYA MONTOYA	SUPERVISOR	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-071-2026 O.A 3	

(Incluya las filas que sean requeridas)

Barranquilla, 8 de octubre de 2026

A QUIEN INTERESE

REF: CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO POR OBLIGACIONES LABORALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la sociedad **C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.**, identificada con NIT 802.023.228-0, certifican bajo la gravedad de juramento que la compañía se encuentra a paz y salvo por concepto de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás obligaciones de carácter laboral, respecto de la totalidad de los trabajadores actualmente vinculados a la organización.

Así mismo, se certifica que los aportes correspondientes al período comprendido entre septiembre de 2026 y octubre de 2026 fueron cancelados dentro de los términos y plazos establecidos por la normatividad vigente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los cho (8) días del mes de octubre de 2026.

Cordialmente,

RODRIGO VALENCIA CONCHA
CC No. 9.093.505
Representante Legal

JHONATAN DAVID ARIZA PIÑEREZ
CC No. 1.045.712.775
T.P. No. 272.288 - T
Revisor Fiscal

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
CERTIFICADO HISTORICO DE PAGOS

BBVA

El servicio de liquidación SOI certifica que C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A, identificado con documento NIT 802023228, ha realizado el pago de aportes a la Seguridad Social de sus empleados para los periodos que se relacionan a continuación.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	802023228
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A
CIUDAD/MUNICIPIO:	GALAPA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	VIA LA CORDIALIDAD CRUCE A CARACOLI 200M	TELÉFONO:	3712700
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS				
PERIODO DE PAGO	No PLANILLA	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	TIPO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
SEPTIEMBRE 2026-OCTUBRE 2026	6039404850	2026/10/07	E-EMPLEADOS	$ 93.559.700

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL	C I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S A		
CIUDAD/MUNICIPIO	SALAPA	DEPARTAMENTO	ATLANTICO
DIRECCIÓN	VIA LA CORDIALIDAD CRUCE A BARADERO 20KM	TELÉFONO	3710720
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades regulatorias y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		6838404550	TIPO DE PLANILLA		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Septiembre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	Octubre AÑO 2025
DIAS DE MORA		0			
FECHA PAGO (aaaammdd)		20251007	NÚMERO AUTORIZACIÓN		721187849

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	15	$ 13.742.300	$ 0	$ 0	$ 158.900	$ 158.900	$ 0	$ 0	$ 14.058.300	$ 0	$ 14.058.300
23301	23301-PROTECCIÓN	33	$ 14.259.300	$ 0	$ 0	$ 147.500	$ 147.500	$ 0	$ 0	$ 14.554.500	$ 0	$ 14.554.500
10101	23001-SKANDIA (OBLIGATORIO	1	$ 418.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000	$ 0	$ 418.000
51301	23101-COLFONDOS	9	$ 4.091.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.091.200	$ 0	$ 4.091.200
23201	23201-PROTECCIÓN	10	$ 11.756.900	$ 0	$ 0	$ 169.300	$ 169.300	$ 0	$ 0	$ 12.097.800	$ 0	$ 12.097.800
SUBTOTALES										$ 45.219.800	$ 0	$ 45.219.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS044	EPS044-COOSALUD EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 140.200
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 969.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 969.400	$ 0	$ 0	$ 969.400
EPS037	EPS037-ASOC MUT SER EMPRESA SOL ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 78.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 78.100	$ 0	$ 0	$ 78.100
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	10		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.277.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.277.100	$ 0	$ 0	$ 1.277.100
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 509.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.400	$ 0	$ 0	$ 509.400
EPS040	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 123.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.900	$ 0	$ 0	$ 123.900
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 304.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 304.100	$ 0	$ 0	$ 304.100
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	13		$ 0		$ 0		$ 0	$ 3.735.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.735.600	$ 0	$ 0	$ 3.735.600
EPS042	EPS042 - COOSALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 87.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 87.900	$ 0	$ 0	$ 87.900
EPS010	EPS010-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	20		$ 0		$ 0		$ 0	$ 5.977.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.977.800	$ 0	$ 0	$ 5.977.800
SUBTOTALES													$ 19.439.400	$ 0	$ 0	$ 19.439.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	51		$ 0		$ 0	$ 12.563.300	$ 12.563.300	$ 0	$ 0	$ 12.563.300
SUBTOTALES								$ 12.563.300	$ 0	$ 0	$ 12.563.300

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF18	CCF18-COMFACOR	1	$ 416.700	$ 0	$ 416.700
CCF07	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	49	$ 12.766.600	$ 0	$ 12.766.600
SUBTOTALES			$ 13.183.300	$ 0	$ 13.183.300

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CAC SV	CAC SV - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 2.181.900	$ 0	$ 2.181.900
FASENA	FASENA - SENA	1	$ 1.454.400	$ 0	$ 1.454.400
SUBTOTALES			$ 3.636.300	$ 0	$ 3.636.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE: TIP	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SECURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS AFILIADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTES	PARAFISCALES CCF ADMIN	IBC	TOTAL APORTES	ESAP TOTAL APORTES	MINED TOTAL APORTE
CC	DEPENDIENTE		$ 2.600.000	FIJO		SI														23301-PROTECCION	2.600.000	$ 416.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 416.000	10-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 104.000	24-11 - ARL SURA	2.600.000		$ 62.400	03-COMFAMILIAR ATLANTICO	2.600.000	104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC	DEPENDIENTE		$ 3.074.000	FIJO		SI														25-14 COLPENSIONES	3.074.000	$ 491.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 491.800	02-NUEVA EPS	3.074.000	$ 123.000	$ 0	$ 123.000	24-11 - ARL SURA	3.074.000		$ 73.800	03-COMFAMILIAR ATLANTICO	3.074.000	123.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC	DEPENDIENTE		$ 2.260.000	FIJO		SI														23301-PROTECCION	2.260.000	$ 362.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 362.400	10-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2.260.000	$ 90.400	$ 0	$ 90.400	24-11 - ARL SURA	2.260.000		$ 55.200	03-COMFAMILIAR ATLANTICO	2.260.000	90.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC	DEPENDIENTE		$ 1.751.000	FIJO		SI														23301-PROTECCION	1.751.000	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	10-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1.751.000	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	24-11 - ARL SURA	1.751.000		$ 42.700	03-COMFAMILIAR ATLANTICO	1.751.000	70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	800021308
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S A
CIUDAD/MUNICIPIO		SANTA MARTA	DEPARTAMENTO ATLANTICO
DIRECCIÓN	VIA LA CORDIALIDAD CRUCE A CARACOLI 2KM		TELÉFONO 4742705
TIPO APORTANTE		01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE
TIPO EMPRESA		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA 5-MENOS DE 200 COTIZANTES
FORMA DE PRESENTACIÓN		UNICO	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA	6039404850	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS 2685
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES octubre AÑO		
DIAS DE MORA 0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd) 2024/10/07		NUMERO AUTORIZACIÓN			721157649

LIQUIDACION DE PLANILLA DE APORTES

| | DATOS DEL COTIZANTE | | | | | NOVEDADES | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN: NIT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ECOPETROL S A
DIGITO VERIFICACIÓN: 9
DIRECCIÓN: VIA LA CORDIALIDAD CRUCE A CARACOLI 2KM
TIPO APORTANTE: 01-EMPLEADOR
TIPO EMPRESA: PRIVADA
FORMA DE PRESENTACIÓN: UNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): N

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN: 899999239
DEPARTAMENTO: BARRANQUILLA
TELEFONO: ATLANTICO
CLASE APORTANTE: 3712700
ACTIVIDAD ECONOMICA: 6-MENOS DE 200 COTIZANTES
Actividades Hidrocarburos y Petroquímicas de la ecl

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA: 60394548
PERIODO LIQUIDACIÓN OTROS: 2026
DIAS DE MORA: 0
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2026/10/07

MES: septiembre AÑO: 2026
TIPO DE PLANILLA: E
PERIODO COTIZACION SALUD: 2026
NUMERO AUTORIZACIÓN:

MES: octubre AÑO: 2026
EMPLEADOS: 2689
721167849

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | |

soi

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN		NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S A
CIUDAD/MUNICIPIO	SALAPA	DEPARTAMENTO	ATLANTICO
DIRECCIÓN	VIA LA CORBALIDAD CRUCE A CARADOLI 20004	TELEFONO	3710706
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	E-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades registradas y Rectificadas de la sol
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA	6039404850	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES octubre AÑO 2025		
DIAS DE MORA	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2025/10/07	NUMERO AUTORIZACIÓN			721167948

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN: NIT — NUMERO DE IDENTIFICACIÓN: [illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: C I EMPRESA ECOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A — RUT: [illegible]
DIRECCIÓN: [illegible] — ATLANTICO
CIUDAD/MUNICIPIO: GALAPA — DEPARTAMENTO: [illegible]
TIPO: APORTANTE — Vía LA CORDIALIDAD CRUCE A CARACOLI 200M — TELÉFONO: [illegible]
TIPO EMPRESA: 914-EMPLEADOR — CLASE APORTANTE: 5-MENOS DE 200 COTIZANTES
FORMA DE SUSTITUCIÓN: PRIVADA — ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades registradores y facilitadores de la act
APORTANTE CENTRALIZADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): UNICO — D

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA: [illegible] — TIPO DE PLANILLA: E
PERIODO COTIZACIÓN OTROS: MES: septiembre AÑO: 2025 — PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES: octubre AÑO: 2025
DIAS DE MORA: 0
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2025/10/07 — NUMERO AUTORIZACIÓN: [illegible]
EMPLEADOS: 2695
VALOR: 721.157.948

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE						NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
Nº	CENTRO COSTOS	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	DÍAS COTIZADOS PENSIÓN	DÍAS COTIZADOS SALUD	DÍAS COTIZADOS RIESGOS PROFESIONALES	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	IRL	INC	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP		PENSIÓN					SALUD					ARP					RIESGOS PROFESIONALES						
																											ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	[illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO	30																					23-01-PROTECCION	$ 7.800.000	$ 1.300.000	$ 27.300	$ 27.300	$ -	$ -	Normal	$ 1.273.000	COLPENSIONES	$ 7.500.000	$ 1.300.000	$ -	$ 300.000	ARL SURA	$ 7.500.000	CLASE III	$ 522.000	$ 10.417.000	SECRETARIA DE HACIENDA ATLANTICO	$ 416.700	$ -	$ -	$ -	$ -
2	[illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 11.717.000	FIJO	30																					23-01-PORVENIR	$ 11.717.000	$ 1.874.800	$ 58.600	$ 58.600	$ -	$ -	Normal	$ 1.992.000	COLPENSIONES	$ 11.717.000	$ 1.406.700	$ -	$ 468.700	ARL SURA	$ 11.717.000	CLASE III	$ 295.000	$ 11.717.000	SECRETARIA DE HACIENDA ATLANTICO	$ 468.700	$ -	$ -	$ -	$ -
3	[illegible] 2114	[illegible]	DEPEND		$ 11.717.000	FIJO	30																					23-14 COLPENSIONES	$ 11.717.000	$ 1.874.800	$ 58.600	$ 58.600	$ -	$ -	Normal	$ 1.992.000	COLPENSIONES	$ 11.717.000	$ 1.406.700	$ -	$ 468.700	ARL SURA	$ 11.717.000	CLASE III	$ 515.000	$ 11.717.000	SECRETARIA DE HACIENDA ATLANTICO	$ 468.700	$ -	$ -	$ -	$ -
4	[illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 3.074.000	FIJO	30																					23-01-COLPENSIONES	$ 3.074.000	$ 491.900	$ -	$ -	$ -	$ -	Normal	$ 491.900	NUEVA EPS CM	$ 3.074.000	$ 123.000	$ -	$ 123.000	ARL SURA	$ 3.074.000	CLASE III	$ 214.000	$ 3.074.000	SECRETARIA DE HACIENDA ATLANTICO	$ 123.000	$ -	$ -	$ -	$ -
5	[illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 3.896.031	FIJO	30																					23-14 COLPENSIONES	$ 3.896.031	$ 623.400	$ -	$ -	$ -	$ -	Normal	$ 623.400	EPS SANITAS S.A	$ 3.896.031	$ 155.900	$ -	$ 155.900	ARL SURA	$ 3.896.031	CLASE III	$ 271.000	$ 3.896.031	SECRETARIA DE HACIENDA ATLANTICO	$ 155.900	$ -	$ -	$ -	$ -
6	[illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 4.400.000	FIJO	30																					23-14 COLPENSIONES	$ 4.400.000	$ 704.000	$ -	$ -	$ -	$ -	Normal	$ 704.000	EPS SANITAS S.A	$ 4.400.000	$ 176.000	$ -	$ 176.000	ARL SURA	$ 4.400.000	CLASE III	$ 306.000	$ 4.400.000	SECRETARIA DE HACIENDA ATLANTICO	$ 176.000	$ -	$ -	$ -	$ -
7	[illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 5.926.114	FIJO	30																					23-14 COLPENSIONES	$ 5.926.114	$ 948.200	$ -	$ -	$ -	$ -	Normal	$ 948.200	MUTUAL SER EPS-S	$ 5.926.114	$ 237.100	$ -	$ 237.100	ARL SURA	$ 5.926.114	CLASE III	$ 412.000	$ 5.926.114	SECRETARIA DE HACIENDA ATLANTICO	$ 237.100	$ -	$ -	$ -	$ -
8	[illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 2.514.000	FIJO	30																					23-14 COLPENSIONES	$ 2.514.000	$ 402.300	$ -	$ -	$ -	$ -	Normal	$ 402.300	EPS001 SALUD TOTAL	$ 2.514.000	$ 100.600	$ -	$ 100.600	ARL SURA	$ 2.514.000	CLASE III	$ 175.000	$ 2.514.000	SECRETARIA DE HACIENDA ATLANTICO	$ 100.600	$ -	$ -	$ -	$ -
9	[illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 4.585.629	FIJO	30																					23-01-PROTECCION	$ 4.585.629	$ 734.400	$ -	$ -	$ -	$ -	Normal	$ 734.400	COLSANITAS	$ 4.585.629	$ 183.400	$ -	$ 183.400	ARL SURA	$ 4.585.629	CLASE III	$ 319.000	$ 4.585.629	SECRETARIA DE HACIENDA ATLANTICO	$ 183.400	$ -	$ -	$ -	$ -
10	[illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 2.025.466	FIJO	30																					23-01-PROTECCION	$ 2.025.466	$ 324.100	$ -	$ -	$ -	$ -	Normal	$ 324.100	COLSANITAS	$ 2.025.466	$ 81.100	$ -	$ 81.100	ARL SURA	$ 2.025.466	CLASE III	$ 141.000	$ 2.025.466	SECRETARIA DE HACIENDA ATLANTICO	$ 81.100	$ -	$ -	$ -	$ -
11	[illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 2.954.410	FIJO	30																					23-01-PROTECCION	$ 2.954.410	$ 472.800	$ -	$ -	$ -	$ -	Normal	$ 472.800	EPS002 SALUD TOTAL	$ 2.954.410	$ 118.200	$ -	$ 118.200	ARL SURA	$ 2.954.410	CLASE III	$ 205.700	$ 2.954.410	SECRETARIA DE HACIENDA ATLANTICO	$ 118.200	$ -	$ -	$ -	$ -
12	[illegible]	[illegible]	DEPEND	RISE U...	$ -		0																						$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	EPS005 SANITAS S.A	$ 31.316.600	$ 2.914.600	$ -	$ 2.914.600	ARL SURA	$ 31.316.600	CLASE III	$ 760.000	$ 31.316.600	SECRETARIA DE HACIENDA ATLANTICO	$ 1.252.700	$ 626.400	$ 939.500	$ -	$ -
13	[illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 3.896.481	FIJO	30																					23-01-COLPENSIONES	$ 3.896.481	$ 616.700	$ -	$ -	$ -	$ -	Normal	$ 616.700	COLSANITAS	$ 3.896.481	$ 104.700	$ -	$ 104.700	ARL SURA	$ 3.896.481	CLASE III	$ 94.000	$ 3.896.481	SECRETARIA DE HACIENDA ATLANTICO	$ 104.700	$ -	$ -	$ -	$ -
14	[illegible]	[illegible]	DEPEND		$ 3.603.333	FIJO	30																					23-01-PROTECCION	$ 3.603.333	$ 581.400	$ -	$ -	$ -	$ -	Normal	$ 581.400	COLSANITAS	$ 3.603.333	$ 143.400	$ -	$ 143.400	ARL SURA	$ 3.603.333	CLASE III	$ 252.000	$ 3.603.333	SECRETARIA DE HACIENDA ATLANTICO	$ 143.400	$ -	$ -	$ -	$ -

TOTAL PAGADO: $ 93.559.700

21

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3
CONTRATO DE ASOCIACION N°. 001-071-2026
(Orden de Abastecimiento N°3)

Bogotá D.C. 23 de octubre de 2026

AL Señor DANIEL EDUARDO NAVARRO D´ANETRA,
Director General Agencia Logística de las fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar al señor Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No. 3 de la orden de Abastecimiento No 3 del Contrato de Asociación No. 001-071-2026, correspondiente al periodo del 20 al 23 de octubre de 2026, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-071-2026

CONTRATISTA: C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A. (ECOS S.A)

OBJETO: "ADQUISICIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. Los lotes 12, 13, 15, 27, 28, 31, 32, 35, 38, 39, 40, 41, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 65, 66, 67, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 83, 85, 92, 93, 94 y 96, para un total de 34 lotes"

VALOR DEL CONTRATO: SIN CUANTÍA DETERMINADA – OA N° 3 - $2.000.000.000

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 31/07/2029
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA DE ORDEN DE ABASTECIMIENTO No. 3: 31/12/2026

MODIFICACIONES: SI_____ NO __X__

TIPO MODIFICACION		
Especifique el tipo de modificación realizado (Ej: adición, prórroga, suspensión, etc)		
Inserte los campos según número de modificaciones		

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

NUM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	SEP	OCT
10.2.1	El Asociado debe garantizar la capacidad para suministrar los bienes objeto del contrato en las condiciones de calidad, plazos y lugares de entrega establecidos, cumpliendo con los parámetros de seguridad, cuidado y procedimientos técnicos requeridos para el abastecimiento de combustible. Además, deberá considerar las variaciones que sean informadas por la Agencia Logística.	Los lotes adjudicados en el contrato principal y los incorporados mediante Actas de Inclusión no contemplan requerimientos de abastecimiento en artefactos navales.	CUMPLE	CUMPLE
	En lo relativo al aprovisionamiento de combustible marítimo, el Asociado deberá garantizar el cumplimiento estricto de la normatividad ambiental y técnica vigente, establecida por la Dirección General Marítima, conforme al Reglamento Marítimo Colombiano (REMAC), en su versión vigente al momento de la presentación de la oferta y de las actualizaciones correspondientes durante la ejecución del contrato de asociación	N/A	N/A	N/A
	El Asociado se obliga a entregar, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la resolución de adjudicación, la siguiente documentación relacionada con los artefactos navales que serán utilizados en la ejecución del contrato, a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares:	N/A	N/A	N/A
	a. Licencia de Explotación Comercial.	N/A	N/A	N/A
	b. Certificados de Navegación de las embarcaciones.	N/A	N/A	N/A
	c. Matrícula de las embarcaciones.	N/A	N/A	N/A
10.2.2	El Asociado se obliga a presentar cotizaciones adicionales, para la inclusión de nuevos productos, sitios de entrega o modalidades de abastecimiento, conforme a las necesidades que surjan durante la ejecución del contrato y al alcance definido en el proceso de selección.	El asociado ha dado respuesta a las solicitudes de cotizaciòn requeridas	CUMPLE	CUMPLE
	Las cotizaciones deberán ajustarse a los requisitos técnicos, logísticos y de calidad establecidos por la Entidad. Los precios ofertados deberán ser razonables, estar alineados con las condiciones del mercado vigentes al momento de su presentación, y permitir su verificación, garantizando así la transparencia y competitividad, de acuerdo con los principios que rigen la contratación pública.			
	De igual manera, el Asociado deberá asegurar que los productos, lugares de entrega y modalidades de abastecimiento propuestos cumplan con la normativa legal vigente, así como con los estándares de calidad, seguridad y eficiencia exigidos por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.			
	Durante la etapa de ejecución contractual, el Asociado deberá participar activamente en los procesos de cotización que le sean solicitados por la Entidad. Para efectos de seguimiento y control, la Agencia Logística consolidará un indicador mensual que refleje el porcentaje de cotizaciones efectivamente presentadas frente al total de solicitudes realizadas. Si dicho indicador es igual o inferior al setenta y nueve por ciento (≤ 79%), se considerará como un incumplimiento contractual por parte del Asociado.			
	1.			
10.2.3	El Asociado garantiza, la capacidad para poner a disposición de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuando así se requiera, los certificados de prueba de tanques, tablas de aforo y demás documentos	Soporte entregados a requerimiento de la Supervisiòn	CUMPLE	CUMPLE

	que acrediten la correcta calibración de los equipos utilizados para la medición de variables como volumen y peso en las actividades de abastecimiento. En todo caso, si la Agencia Logística no solicita expresamente dichos documentos, el oferente deberá presentarlos de manera obligatoria con una periodicidad mínima de cada seis (6) meses durante la vigencia del contrato. Los documentos deberán estar emitidos por empresas avaladas por el Organismo Nacional de Acreditación en Colombia (ONAC). 1.			
10.2.4	El Asociado se compromete a presentar a la entidad, dentro de un plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del perfeccionamiento del contrato de asociación, los planes de contingencia correspondientes a cada lote adjudicado. Los planes de contingencia deberán detallar las estrategi cursos de acción y mecanismos propuestos para garantizar abastecimiento continuo e ininterrumpido, cumpliendo c las condiciones de tiempo, forma y lugar establecidas en proceso de selección. Además, deberá asegurarse que mantenga la aplicación de la estructura de precios y margen de comercialización aplicable al contrato asociación.	Plan de Contingencia	CUM PLE	CUM PLE
10.2.5	El Asociado se obliga a garantizar la capacidad técnica y operativa para realizar, a todo costo, a solicitud de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares o por los clientes de la entidad, las pruebas de campo básicas requeridas en el desarrollo de las operaciones de abastecimiento. Estas incluyen, como mínimo, la verificación visual del producto, medición de densidad, viscosidad, detección de presencia de agua y análisis químicos.	Los abastecimientos fueron sometidos a las pruebas de acuerdo a los requerimientos del cliente de la entidad	CUM PLE	CUM PLE
10.2.6	El Asociado se obliga a garantizar el estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, de acuerdo con los requerimientos, disposiciones legales y normativas ambientales vigentes aplicables en Colombia.	No se reportaron novedades con los abastecimientos efectuados durante el periodo del presente informe	CUM PLE	CUM PLE
10.2.7	El Asociado se obliga a garantizar que, durante la ejecución del contrato, en caso de requerirse productos, modalidades y/o sitios de entrega no contemplados inicialmente, la AGENCIA LOGÍSTICA podrá incluirlos mediante acta de inclusión, previa negociación y acuerdo entre las partes del margen de comercialización, descuento a margen minorista, porcentaje de comisión o precio de los nuevos bienes o servicios, los cuales deberán enmarcarse dentro del objeto contractual y ajustarse a las condiciones del mercado. Esta inclusión requerirá el visto bueno del supervisor del contrato, del Director de Otros Bienes y Servicios (o quien haga sus veces) y la aprobación del Ordenador del Gasto de la Entidad, de conformidad con la normativa de contratación pública vigente.	Se han generado las actas de inclusiòn requeridas para atender las necesidades de los clientes de la entidad	CUM PLE	CUM PLE
10.2.8	En caso de devolución o rechazo de producto por incumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas, el Asociado se compromete a otorgar una compensación a la entidad consistente en una cantidad adicional equivalente al cinco por ciento (5%) del	Durante el periodo del presente informe, no se generaron novedades relacionadas	CUM PLE	CUM PLE

	volumen devuelto. La reposición y entrega de esta compensación se efectuará por el futuro ASOCIADO dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación formal de la devolución por parte de la supervisión del contrato y con la autorización previa de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios.			
10.2.9	El Asociado se obliga a garantizar que, la solución y respuesta a los inconvenientes reportados por los supervisores del Contrato de Asociación, bajo ninguna circunstancia afecta el valor de las ordenes de abastecimiento derivadas del fututo contrato de asociación.	El Asociado atendió los requerimientos generados desde la supervisiòn	CUM PLE	CUM PLE
10.2.10	El Asociado deberá garantizar una compensación a la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES equivalente al cinco por ciento (5%) del volumen de producto no entregado en las fechas y horarios requeridos. Dicha compensación se efectuará mediante la entrega de una cantidad adicional del mismo producto dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud formal realizada por la Agencia Logística, a través de la supervisión del contrato y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios, sin que esto genere costos adicionales para la Entidad.	Los abastecimientos no presentaron novedades, relacionadas con cantidades dejadas den entregar	CUM PLE	CUM PLE
10.2.11	El Asociado, debe manifestar por escrito su aceptación incondicional a permitir que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares aporte activos propios (carrotanques, refueller, bladder y demás bienes e implementos necesarios para las operaciones de suministro de combustible), en cuyo caso se efectuará un descuento por concepto de flete al margen de comercialización que se acuerde en la etapa de ejecución contractual. La aplicación de este descuento estará sujeta a negociación y acuerdo entre las partes, con la aprobación del supervisor del contrato, el Director de Otros Abastecimientos y Servicios (o quien haga sus veces) y el Ordenador del Gasto de la Entidad, en cumplimiento de la normativa de contratación pública vigente.	Documento aportado por el Asociado	CUM PLE	CUM PLE
10.2.12	El Asociado se obliga a realizar la microfiltración a 5 micras, micrónica y coalescente, únicamente en aquellos suministros y sitios de entrega donde la descripción específica del ítem o lote así lo exija (ej. Diésel Marino Microfiltrado a 5 micras). No obstante, para todos los suministros sin excepción (incluyendo gasolina, ACPM y demás combustibles), el ASOCIADO deberá realizar las pruebas de campo básicas de agua (pomada reveladora), sólidos en suspensión y claro-brillante, antes de llenar los tanques de transporte o almacenamiento del cliente.	El asociado entrega certificado de microfiltraciòn para las entregas de Diesel Marino Microfiltrado	CUM PLE	CUM PLE
10.2.13	**1.** El Asociado deberá garantizar el mantenimiento de la calidad del combustible durante toda la ejecución contractual, cumpliendo estrictamente las normas técnicas colombianas vigentes para el manejo, transporte y almacenamiento de combustibles, incluyendo, pero sin limitarse a las NTC 1899 (versión 2022) para combustible marítimo y NTC 1871 (versión 2014) para combustible de aviación, el Decreto 1079 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte), la Resolución 214 del 14 de mayo de 2013, y la normatividad nacional aplicable a la gestión de la seguridad operacional de naves y artefactos navales, así como a la prevención de la contaminación. El cumplimiento de estas normativas será verificable y exigible durante la ejecución del	Documentos soportes de la entrega	CUM PLE	CUM PLE

	contrato.			
10.2.14	El Asociado se obliga a garantizar que, los artefactos navales que utilice para el suministro de combustible a granel cuentan con la certificación de explotación comercial vigente para el transporte de hidrocarburos, expedida por la Dirección General Marítima (DIMAR). Esta certificación deberá mantenerse vigente durante toda la ejecución del contrato.	Durante el periodo no se realizaron entregas con artefactos navales	CUM PLE	CUM PLE
10.2.15	El Asociado se obliga a dar cumplimiento integral de la normatividad colombiana vigente aplicable al manejo y transporte de mercancías peligrosas, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes disposiciones: • Decreto 1079 de 2015, de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, específicamente lo establecido en el Capítulo 7 "Servicio público de transporte terrestre automotor de carga. • Decreto 1079 de 2015 Capítulo 7, Sección 8 "Transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera", que regula los requerimientos para la movilización de sustancias químicas o residuos peligrosos. • Decreto 0321 de 1999, sus actualizaciones y/o modificaciones "Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas." • Resolución del Ministerio de Transporte No. 1223 de 2014, "Por la cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas y se dicta una disposición". • Resolución del Ministerio de Transporte No. 2328 de 2016, "Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 3 y los artículos 6 y 10 de la Resolución 1223 de 2014".	El Asociado dio cumplimiento a la normatividad colombiana vigente aplicable al manejo y transporte de mercancías peligrosas, atendiendo los requisitos establecidos en el Decreto 1079 de 2015, Decreto 0321 de 1999 y las Resoluciones 1223 de 2014 y 2328 de 2016 del Ministerio de Transporte, según corresponda a las actividades ejecutadas durante el periodo objeto de supervisión. No se presentaron Novedades	CUM PLE	CUM PLE
10.2.16	El Asociado deberá dar cumplimiento a la Resolución No. 40198 del 24 de junio de 2021, expedida por el Ministerio de Minas y Energía, o aquella que la modifique o sustituya. Dicha resolución establece el reglamento técnico aplicable a las estaciones de servicio, plantas de abastecimiento, instalaciones de grandes consumidores con instalación fija y tanques de almacenamiento del consumidor final, tanto nuevas como existentes, que almacenen biocombustibles, crudos y/o combustibles líquidos derivados del petróleo y sus mezclas con biocombustibles (excepto GLP).	EL asociado cuenta con instalaciones y equipos avalados por el Ministerio de Minas y Energia	CUM PLE	CUM PLE
10.2.17	El oferente se compromete a garantizar que con sus recursos propios o a través de terceros que sean distribuidores dentro de la cadena de combustibles líquidos derivados del petróleo, está en condiciones de suministrar combustible marítimo mediante las modalidades de entrega carrotanque, barcaza, bongo, buque tanque o planchón de acuerdo a la necesidad de los clientes de la Entidad y/o a solicitud previa de la Agencia Logística, para lo cual deberá contar con estos medios de transporte en un plazo no mayor a 24 horas con disponibilidad 24/7.	Soportes de entrega de los abastecimientos requeridos	CUM PLE	CUM PLE
10.2.18	El Asociado se obliga a mantener vigente las plantas de despacho informadas en su oferta. desde donde se	N/A	CUM PLE	CUM PLE

	suministrará el combustible por cada Lote ofertado. Esta información es indispensable para la verificación del cálculo del costo de transporte por poliducto, el cual debe ajustarse a las tarifas autorizadas por el Gobierno Nacional. **Nota:** En caso de cambiar la planta de abastecimiento para un producto o un sitio de entrega en específico durante la ejecución del contrato, deberá informar al supervisor designado a efectos de reajustar el costo de transporte por poliducto.			
10.2.19	**CLÁUSULA — OBLIGACIÓN CONTRACTUAL DE BIENES Y SERVICIOS PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES:** El Asociado se obliga, como obligación accesoria al contrato principal, a destinar recursos derivados de la ejecución contractual para la provisión de bienes y/o servicios adicionales, orientados al fortalecimiento de las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento de la Entidad y de sus clientes, en lo relacionado con los abastecimientos clase III. **Fuente y base de cálculo de los recursos** **a)** Contrato principal: Por cada quinientos millones de pesos ($500.000.000) ejecutados del contrato principal, el ASOCIADO destinará un valor equivalente al cero punto ocho por ciento (0,8%) de dicho valor, en bienes y/o servicios. **b)** Actas de inclusión o modificaciones contractuales: Por los recursos derivados de la inclusión de nuevos productos, sitios de entrega o modalidades de abastecimiento mediante actas, adiciones o modificaciones contractuales, se destinará un valor equivalente al cero punto cuatro por ciento (0,4%) de los valores ejecutados por dichos conceptos. Para efectos de esta obligación, se entenderá por "ejecución" el valor efectivamente causado, facturado y reconocido contractualmente. **2. Plazos de ejecución** **a)** Los recursos provenientes del 0,8% del contrato principal podrán ser requeridos y ejecutados de manera acumulada durante todo el plazo de ejecución del contrato de asociación. **b)** Los recursos provenientes del 0,4% de actas de inclusión o modificaciones contractuales deberán ser ejecutados dentro de un plazo máximo de cuatro (4) meses contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución de las órdenes de abastecimiento que les dieron origen. **3. Dirección, control y priorización** La priorización, programación, control y supervisión de la ejecución de los bienes y servicios derivados de esta obligación estará a cargo del supervisor del contrato designado por la Entidad, en coordinación con el asociado contractual. **4. Tope económico de la obligación** El valor máximo anual de esta obligación no podrá superar la suma de ciento cincuenta millones de pesos ($150.000.000) por vigencia fiscal, o su proporción equivalente cuando la ejecución contractual se realice en periodos inferiores a un año fiscal.	La supervisiòn y el asociado controlan los recursos derivados de la obligaciòn suscribiendo actas de balance trimestral	CUM PLE	CUM PLE

	Este tope operará como límite económico obligatorio de la obligación contractual accesoria.			
10.2.20	El Asociado garantiza que está en condiciones de mantener el valor del margen de comercialización fijo y firme durante la vigencia del contrato de acuerdo a lo establecido en su oferta. **Nota:** La ALFM, únicamente reconocerá el incremento del IPC a partir de la vigencia 2027 al margen de comercialización, aplicable a los suministros efectuados a clientes y a partir del 01 de febrero de cada vigencia.	la liquidación de precios por valor se aplica de acuerdo a las formulas y márgenes contenidos en el contrato de asociaciòn	CUM PLE	CUM PLE
10.2.21	El Asociado se obliga a garantizar la capacidad de suministrar el combustible de aviación con las calidades, en los plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de estos tipos de combustibles a las aeronaves o instalaciones de clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA.	Obligaciòn aplicable a las órdenes de abastecimiento derivadas del contrato de asociaciòn destinadas al abastecimiento de combustible de Aviaciòn	No Aplic a	No Aplic a
10.2.22	Para el suministro de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), El Asociado se obliga a suministrar a la Agencia Logística por cada Setecientos Millones de pesos ($ 700.000.000,00) ejecutados, Una caja de Hydrokits, que debe contener 100 tubos de Hydrokit Mark II (hydrokit ® MK II) de 15 PPM (partes por millón), los cuales deben tener como mínimo 18 meses de vida útil al momento de la entrega, estos deben ser entregados en el lugar que el supervisor del contrato indique con un plazo no mayor a 30 días calendarios contados a partir de la solicitud.	Obligaciòn aplicable a las órdenes de abastecimiento derivadas del contrato de asociaciòn destinadas al abastecimiento de combustible de Aviaciòn	No Aplic a de acue rdo al valor ejec utad o al corte	No Aplic a de acuer do al valor ejecu tado al corte
10.2..23	El Asociado se obliga a entregar los siguientes documentos, como requisito para los suministros de combustible: • Guía Única de transporte • Guía de transporte derivado de petróleo planta despacho (en el cual contenga la descripción del producto) • Certificado de calidad del producto de la planta de despacho • Comprobante de entrega (el cual deberá contener como mínimo: fecha y hora de entrega; planta donde se efectuó el suministro; nombre y firma del operador que efectuó la entrega; cantidad de galones entregados, nombre y firma del funcionario encargado de verificar la cantidad y calidad del combustible suministrado)	Documentos soportes de los abastecimientos	N/A	N/A
10.1.24	El Asociado se obliga a poner a disposición de la Agencia Logística los certificados de pruebas de tanques y el certificado de calibración de cuenta-galones, en cumplimiento de la normatividad vigente, expedida por el Ministerio de Minas y Energía o autoridad ambiental competente. El control o seguimiento de esta obligación se realizará a petición de la Agencia Logística con la presentación de copias de los mencionados certificados. Documentos que se deben presentar por lo menos cada seis (6) meses durante la vigencia del contrato.	N/A	N/A	N/A
	Planes de contingencia			
10.2.25	El Asociado obliga a garantizar el suministro de combustible, en todo tiempo y lugar de forma ininterrumpida; en tal sentido deberá presentar alternativas de solución a fin de evitar el	La supervisiòn requirió la actualizaciòn de los planes de contingencia de los puntos de abastecimiento con acta de inclusiòn	CUM PLE	CUM PLE

	desabastecimiento por condiciones de escasez de producto certificado por autoridad reguladora dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud de suministro.			
10.2.26	El Asociado garantiza que, cuenta con la capacidad de almacenar producto a requerimiento de la ALFM en instalaciones propias o en planta mayorista, como mecanismo para garantizar el suministro ininterrumpido a los clientes de la entidad.	No ha sido necesario requerir al contratista sobre el particular, Sin embargo ha demostrado capacidad de Almacenamiento de producto	CUM PLE	CUM PLE
10.2.27	Permitir la revisión, verificación y ajuste oportuno de las condiciones económicas del contrato cuando se presenten cambios normativos relacionados con tributos, aranceles u otras cargas fiscales aplicables a los bienes objeto del contrato.	No han presentado cambios normativos que requieran ajuste al contrato de asociación	CUM PLE	CUM PLE
10.2.28	El Asociado se obliga a acoger los ajustes que se deriven de cambios regulatorios en la estructura de precios del combustible, garantizando con ello la flexibilidad necesaria para preservar la viabilidad económica y operativa de los abastecimientos.	Durante el periodo no se han realizados ajustes regulatorios	NO APLI CA	NO APLI CA
10.2.29	El asociado se obliga a reponer, sin costo adicional para la entidad, cualquier producto que se pierda o sufra daños durante las etapas de transporte y entrega, garantizando así la continuidad del suministro y el cumplimiento de los términos contractuales.	Durante el periodo no se han generado novedades	NO APLI CA	NO APLI CA
10.2.30	El Asociado se obliga a brindar asesoría técnica, operativa y tributaria a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, respecto a temas relacionados con la distribución, almacenamiento y suministro de combustible, así como el impacto de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en la estructura de precios y/o actualizaciones tributarias.	Durante el periodo no ha sido necesario requerir al asociado sobre temas técnicos, operativos y tributarios	NO APLI CA	NO APLI CA
10.2.31	**OBLIGACIÓN GENERADA DEL FACTOR TÉCNICO PONDERABLE OFERTADO -** El Asociado se obliga a mantener la disponibilidad de una mesa de servicio operativa y la asignación de un gestor de cuenta dedicado para la atención integral del contrato, orientados a la gestión operativa, técnica y administrativa del abastecimiento integral de combustibles, la atención de incidentes, requerimientos, coordinación logística, seguimiento de pedidos y gestión de novedades. • **Alcance de los servicios:** o **Mesa de servicio:** Canales de atención, horarios, niveles de atención, tiempos de respuesta y flujos de escalamiento a través de manual o protocolo de atención. o **Gestor de Cuenta:** Con perfil profesional y funciones (en caso de que se genere cambio del gestor, se debe informar a la ordenación del gasto con la debida oportunidad la designación del nuevo gestor, para lo cual se deben cumplir los requisitos definidos el pliego de condiciones del proceso.	Manual de Mesa de Servicio y designación de gestor de cuenta operando con normalidad	CUM PLE	CUM PLE
10.2.32	**OBLIGACIÓN GENERADA DEL FACTOR TÉCNICO PONDERABLE OFERTADO -** El Asociado se obliga a mantener la disponibilidad de infraestructura de almacenamiento de combustibles, propia o mediante aliados estratégicos, que cuente con mecanismos de recirculación, la cual deberá estar disponible a requerimiento de la entidad, con capacidad de almacenamiento y permanencia del producto por los siguientes rangos: Almacenamiento de 50.000 galones por un período de	El asociado acreditò ante la entidad la capacidad de almacenamiento, a la fecha no se ha requerido el servicio	CUM PLE	CUM PLE

	121 a 180 días. La activación de esta infraestructura se realizará exclusivamente a requerimiento de la entidad, según necesidades operativas, contingencias logísticas o estrategias de aseguramiento del abastecimiento. • En el caso de almacenamiento de combustible marítimo, el oferente deberá garantizar que la infraestructura cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, operativos, ambientales y de seguridad establecidos en la normativa vigente aplicable al almacenamiento de hidrocarburos en caso usar estaciones marítimas, incluyendo los lineamientos regulatorios expedidos por la autoridad competente DIMAR a través del REMAC vigente demás disposiciones aplicables. o **Infraestructura propia** ▪ Certificado de tradición y libertad del inmueble o documento equivalente que acredite la propiedad. ▪ Licencias, permisos y habilitaciones vigentes para almacenamiento de hidrocarburos. ▪ Certificaciones técnicas de capacidad instalada. ▪ Conceptos técnicos de operación y seguridad industrial. ▪ Registros ambientales y permisos aplicables. o **Infraestructura mediante aliados estratégicos** ▪ Contrato de arrendamiento, uso, usufructo, operación o alianza estratégica vigente. ▪ Mecanismo de recirculación ▪ Descripción técnica del sistema de recirculación. ▪ Fichas técnicas de los equipos utilizados. ▪ Diagrama del sistema de recirculación. ▪ Protocolos operativos del proceso. ▪ Certificación técnica de funcionamiento del sistema. ▪ Procedimientos de control de calidad asociados a la recirculación.			
10.2.33	**OBLIGACIÓN GENERADA DEL FACTOR TÉCNICO PONDERABLE OFERTADO -** El Asociado se obliga a mantener la disponibilidad de un software y/o plataforma tecnológica que permita informar y actualizar estructuras de precios, realizar seguimiento a pedidos, generar trazabilidad de órdenes, monitorear entregas y consultar históricos de consumo, como soporte a la gestión operativa y contractual del abastecimiento.	Se verificó que el Asociado dispone de la herramienta tecnológica ofertada, la cual se encuentra adecuada para soportar las actividades previstas en la obligación contractual. De manera complementaria, el Asociado viene adelantando desarrollos y ajustes particulares orientados a atender las necesidades específicas derivadas de los lotes adjudicados y de los puntos incorporados mediante Actas de Inclusión, con el propósito de fortalecer la funcionalidad y adaptación de la herramienta a las condiciones particulares de la operación. Estos desarrollos corresponden a actividades de adecuación y evolución de la	CUM PLE	CUM PLE

		solución tecnológica, sobre las cuales se continuará realizando el seguimiento correspondiente.		
10.3.1	Mantener la interlocución permanente y directa con el ASOCIADO por intermedio del Supervisor	Se evidenció que el Asociado mantiene una interlocución permanente con la supervisión y atiende los requerimientos de información y aquellos relacionados con la operación contractual. No obstante, se ha identificado la necesidad de fortalecer y asegurar la suscripción oportuna de los documentos que se deriven de la ejecución del contrato, con el fin de garantizar la adecuada formalización y trazabilidad de las actuaciones contractuales.	CUMPLE	CUMPLE

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Matriz de Riesgos

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Operacional	Deficiencias en la elaboración o definición de las especificaciones técnicas de los productos, modalidades de abastecimiento o condiciones de entrega requeridas para la adquisición de combustibles.	Incorporar información de Especificación Técnica de productos y la normatividad aplicable a las operaciones de abastecimiento.	ALFM	Permanente
2	Económico	Baja participación de Asociados en el proceso de adquisición debido a las limitaciones en la cobertura geográfica, el tipo de productos solicitados o las modalidades de abastecimiento requeridas.	Realizar una socialización previa a la apertura del proceso de licitación, orientada a presentar el modelo operativo bajo contratos de asociación, dirigida a los diferentes actores de la cadena de distribución de combustibles, con el fin de promover su participación y resolver inquietudes sobre el alcance, requisitos y condiciones del proceso.	ALFM	En audiencia informativa - una vez se aperture el proceso
3	Económico	Variaciones significativas en los precios de mercado de los bienes a adquirir, durante la estructuración.	Incluir en los pliegos de condiciones las fórmulas aplicables para liquidación por tipo de combustible y modalidad de abastecimientos.	ASOCIADOS	Permanente
4	Económico	Presentación de ofertas artificialmente bajas.	Verificación precios de mercado aplicables al sector hidrocarburos	ASOCIADOS	Permanente

5	Regulatorio	Modificaciones normativas que impliquen incrementos en tributos, aranceles u otras cargas fiscales aplicables a los bienes objeto del contrato.	Incluir cláusulas contractuales específicas que permitan la revisión, verificación y ajuste oportuno de las condiciones económicas del contrato en función de cambios normativos relacionados con tributos, aranceles u otras cargas fiscales aplicables a los bienes contratados.	ALFM	Cada vez que se produzca ajuste tributario y/o arancelario que impacte la ejecución del contrato
6	Regulatorio	Modificaciones regulatorias que impacten la estructura de precios del combustible durante la ejecución contractual.	Incluir en el contrato una cláusula que contemple y regule los ajustes derivados de cambios regulatorios en la estructura de precios del combustible; asegurando la flexibilidad necesaria para mantener la viabilidad económica.	ASOCIADOS	Cada vez que se produzca ajuste a la estructura de precios
7	Operacional	Suspensión o retiro temporal o definitivo del mercado nacional de la referencia del bien objeto de adquisición, debido a descontinuación o limitaciones impuestas por el productor.	Realizar un análisis periódico de mercado y seguimiento a la disponibilidad y continuidad de las referencias de los bienes contratados, incluyendo alternativas homologadas, para anticipar posibles restricciones por parte del productor.	ASOCIADO	Seguimiento al comportamiento del mercado constante
8	Operacional	Pérdida, extravío o daño físico de los bienes durante el transporte o manejo en el proceso de adquisición y entrega	Establecer en el contrato una cláusula que obligue al ASOCIADO a reponer, sin costo adicional para la entidad, cualquier producto que se pierda o sufra daños durante las etapas de transporte y entrega, garantizando así la continuidad del suministro y el cumplimiento de los términos contractuales.	ASOCIADO	Seguimiento a la entrega de cada uno de los suministros realizados con el proveedor
9	Financiero	Variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC) superiores a las proyectadas durante la vigencia del contrato.	Incluir en el contrato cláusulas de ajuste de Margen de Comercialización basadas en el IPC, que permitan la actualización a de los valores pactados anualmente, asegurando la sostenibilidad financiera del ASOCIADO y el cumplimiento continuo del abastecimiento.	ASOCIADO	Anual
10	Operacional	Escasez de materias primas o insumos críticos para la producción o suministro del combustible requerido.	Implementar una gestión proactiva de la cadena de suministro que incluya la identificación y aseguramiento de fuentes alternativas de materias primas e insumos críticos, así como mantener inventarios mínimos de seguridad que garanticen la continuidad en la producción y suministro, evitando así interrupciones por escasez.	ASOCIADO	Permanente
11	Operacional	Situaciones de pandemia, brotes masivos de contagio entre el personal operativo o emergencias sanitarias que afecten la capacidad laboral.	Establecer e implementar medidas biosanitarias dentro de las empresas ASOCIADOs, incluyendo protocolos de prevención, monitoreo constante del estado de salud del personal operativo, campañas de vacunación y planes de contingencia para garantizar la continuidad operativa y minimizar el riesgo de contagios masivos.	ASOCIADO	Seguimiento desde la declaratoria de emergencia

12	Operacional	Ejecución inadecuada de las operaciones de abastecimiento, incluyendo fallas en la logística, calidad del producto, tiempos de entrega o cumplimiento de especificaciones.	Implementar un sistema de gestión integral de calidad y logística que incluya procedimientos estandarizados para la planificación, ejecución y supervisión de las operaciones de abastecimiento, garantizando el cumplimiento de especificaciones técnicas, tiempos de entrega y normativas contractuales, así como la capacitación continua del personal involucrado.	ASOCIADO	Mensualmente
13	Operacional	Presencia de conflicto armado y/o desorden social que afecte las operaciones logísticas y de suministro.	Desarrollar y mantener un plan de gestión de riesgos y continuidad operativa que contemple escenarios de conflicto armado o desorden social, incluyendo rutas alternativas de abastecimiento, acuerdos con proveedores locales seguros y protocolos de comunicación y seguridad para el personal y las operaciones.	ASOCIADO	Cada vez que se identifique una situación de conflicto armado o desorden social
14	Operacional	Fallas en el tratamiento, manejo o protección de la información confidencial relacionada con las operaciones de abastecimiento.	Implementar políticas y procedimientos estrictos de seguridad de la información, incluyendo capacitación continua al personal o sub ASOCIADOs sobre manejo confidencial, uso de tecnologías seguras para el almacenamiento y transmisión de datos, y auditorías periódicas para garantizar el cumplimiento de las normas de protección y confidencialidad establecidas en el contrato.	ASOCIADO	Durante la ejecución del contrato
15	Operacional	Uso inadecuado o insuficiente de los elementos de protección personal (EPP) por parte de los trabajadores encargados del suministro de combustible.	Establecer y garantizar el cumplimiento de protocolos estrictos para el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte de todo el personal involucrado en el suministro y manejo del combustible, dentro del marco de un sistema de seguridad y salud en el trabajo (SST) implementado y vigente, que incluya capacitaciones periódicas, supervisión continua y sanciones en caso de incumplimiento.	ASOCIADO	Durante la ejecución del contrato
16	Operacional	Fallas técnicas o ausencia de calibración en los equipos utilizados para la medición, transferencia o despacho de combustible durante las operaciones de abastecimiento.	Implementar un programa de mantenimiento preventivo y calibración periódica de los equipos utilizados en las operaciones de abastecimiento, conforme a los estándares técnicos y normativos vigentes, asegurando registros verificables y la trazabilidad de las intervenciones realizadas, con el fin de garantizar la precisión en la medición y el cumplimiento de los volúmenes contratados.	ASOCIADO	Durante la ejecución del contrato

17	Ambiental	Filtración o derrame de combustible antes, durante o después de las operaciones de suministro, debido a fallas técnicas, humanas o condiciones inadecuadas de manejo.	Implementar un plan integral de prevención y respuesta ante derrames, que incluya el uso de equipos certificados y en óptimo estado, procedimientos operativos estandarizados, capacitación permanente del personal, disposición de kits de contingencia ambiental en cada punto de operación, y cumplimiento estricto de la normativa ambiental aplicable.	ASOCIADO	Durante la ejecución del contrato

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN:

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato				**2.000.000.000,00**	
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**	
PGLA-95660	23/09/2026	$7.731.192,00	1.992.268.808,00	**C.I. 0006-ARC-JOLAN-2026**	**TRAMITE 1**
PGLA-95661	23/09/2026	$12.706.395,00	1.979.562.413,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**
PGLA-95662	23/09/2026	$2.164.700,00	1.977.397.713,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**
PGLA-95663	23/09/2026	$3.056.480,00	1.974.341.233,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**
PGLA-95664	23/09/2026	$290.220,00	1.974.051.013,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**
PGLA-95667	23/09/2026	$1.593.286,00	1.972.457.727,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**
PGLA-95668	23/09/2026	$4.255.867,00	1.968.201.860,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**
PGLA-95669	23/09/2026	$4.196.125,00	1.964.005.735,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**
PGLA-95670	23/09/2026	$4.500.470,00	1.959.505.265,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**
PGLA-95671	23/09/2026	$9.989.730,00	1.949.515.535,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**
PGLA-95911	28/09/2026	$6.954.283,00	1.942.561.252,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**
PGLA-95912	28/09/2026	$2.430.726,00	1.940.130.526,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**
PGLA-95913	28/09/2026	$1.666.819,00	1.938.463.707,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**
PGLA-95914	28/09/2026	$2.865.522,00	1.935.598.185,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**
PGLA-95915	28/09/2026	$1.743.596,00	1.933.854.589,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**
PGLA-95916	28/09/2026	$4.025.868,00	1.929.828.721,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**
PGLA-95917	28/09/2026	$6.983.453,00	1.922.845.268,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**

PGLA-95997	30/09/2026	$8.545.999,00	1.914.299.269,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**
PGLA-95998	30/09/2026	$1.303.220,00	1.912.996.049,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**
PGLA-95999	30/09/2026	$25.839.990,00	1.887.156.059,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**
PGLA-96000	30/09/2026	$1.568.301,00	1.885.587.758,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**
PGLA-96001	30/09/2026	$2.272.900,00	1.883.314.858,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**
PGLA-96002	30/09/2026	$1.949.050,00	1.881.365.808,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**
PGLA-96003	30/09/2026	$871.798,00	1.880.494.010,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**
PGLA-96004	30/09/2026	$3.252.740,00	1.877.241.270,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**
PGLA-96005	30/09/2026	$3.738.040,00	1.873.503.230,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 1**
PGLA-96342	7/10/2026	$2.476.400,00	1.871.026.830,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96343	7/10/2026	$5.366.702,00	1.865.660.128,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96344	7/10/2026	$1.563.224,00	1.864.096.904,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96345	7/10/2026	$17.607.249,00	1.846.489.655,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96346	7/10/2026	$8.341.352,00	1.838.148.303,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96347	7/10/2026	$17.836.726,00	1.820.311.577,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96348	7/10/2026	$1.090.992,00	1.819.220.585,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96349	7/10/2026	$3.638.800,00	1.815.581.785,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96350	7/10/2026	$4.610.680,00	1.810.971.105,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96351	7/10/2026	$14.351.400,00	1.796.619.705,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96352	7/10/2026	$17.712.522,00	1.778.907.183,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96353	7/10/2026	$15.890.550,00	1.763.016.633,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96634	13/10/2026	$13.118.322,00	1.749.898.311,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96635	13/10/2026	$18.662.133,00	1.731.236.178,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96636	13/10/2026	$3.905.750,00	1.727.330.428,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96637	13/10/2026	$12.499.256,00	1.714.831.172,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96638	13/10/2026	$1.371.060,00	1.713.460.112,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96639	13/10/2026	$1.810.080,00	1.711.650.032,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96640	13/10/2026	$1.859.572,00	1.709.790.460,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96696	14/10/2026	$2.672.236,00	1.707.118.224,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**

PGLA-96697	14/10/2026	$2.355.612,00	1.704.762.612,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96698	14/10/2026	$20.339.748,00	1.684.422.864,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96699	14/10/2026	$2.715.120,00	1.681.707.744,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96700	14/10/2026	$5.188.970,00	1.676.518.774,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96701	14/10/2026	$2.250.319,00	1.674.268.455,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96702	14/10/2026	$2.824.284,00	1.671.444.171,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 2**
PGLA-96962	20/10/2026	$44.979.376,00	1.626.464.795,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 3**
PGLA-96963	20/10/2026	$18.441.124,00	1.608.023.671,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 3**
PGLA-96964	20/10/2026	$3.767.400,00	1.604.256.271,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 3**
PGLA-96965	20/10/2026	$15.097.225,00	1.589.159.046,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 3**
PGLA-96966	20/10/2026	$19.899.594,00	1.569.259.452,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 3**
PGLA-96967	20/10/2026	$1.352.270,00	1.567.907.182,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 3**
PGLA-96968	20/10/2026	$459.610,00	1.567.447.572,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 3**
PGLA-96969	20/10/2026	$23.417.780,00	1.544.029.792,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 3**
PGLA-96970	20/10/2026	$3.620.160,00	1.540.409.632,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 3**
PGLA-96971	20/10/2026	$11.843.084,00	1.528.566.548,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 3**
PGLA-96972	20/10/2026	$14.207.042,00	1.514.359.506,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 3**
PGLA-96973	20/10/2026	$8.167.524,00	1.506.191.982,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 3**
PGLA-96974	20/10/2026	$116.688.000,00	1.389.503.982,00	**C.I. 0003-ARC-JOLAN-2025**	**TRAMITE 3**
Subtotal (por usos)		**610.496.018,00**	**1.389.503.982,00**		

VALOR DE LA ORDEN	EJECUTADO	SALDO	PORCENTAJE DE EJECUCION
2.000.000.000,00	**610.496.018,00**	**$ 1.389.503.982,00**	**30,52%**

Porcentaje cumplimiento Avance **30,52%** Demora 0%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (cuando aplique

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

De acuerdo con la certificación emitida por el asociado se encuentra al día en obligaciones laborales, seguridad social integral y el pago de aportes de parafiscales.

8. INFORMACIÓN AIU

N/A

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

No Aplica

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

No Aplica

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.			
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.			
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.			
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.			

En observación se sugiere siempre colocar un comentario

11. RECOMENDACIONES:

Se efectúe trámite de pago No. 3 al contrato No 001-071-2026 O.A No 03, se recomienda a la señor Directora Financiera de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares efectuar el mismo por un valor de **$ 281.940.189,00,** teniendo en cuenta que el contratista cumplió con las condiciones y requisitos exigidos para el pago.

Cordialmente,

Con Pub ROINNSSON YAYA MONTOYA
Supervisor de la O.A No 3 derivada del CONTRATO No. 001-071-2026

NUMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR	MIGO	FECHA DE MIGO	VALOR	PEDIDO
PGLA-96962	20/10/2026	$44.979.376,00	5000920547	22/10/2026	44.979.376	4100250642
PGLA-96963	20/10/2026	$18.441.124,00	5000920548	22/10/2026	18.441.124	4100250643
PGLA-96964	20/10/2026	$3.767.400,00	5000920614	23/10/2026	$3.767.400,00	4100250668
PGLA-96965	20/10/2026	$15.097.225,00	5000920556	22/10/2026	15.097.225	4100250648
PGLA-96966	20/10/2026	$19.899.594,00	5000920552	22/10/2026	19.899.594	4100250644
PGLA-96967	20/10/2026	$1.352.270,00	5000920544	22/10/2026	1.352.270	4100250639
PGLA-96968	20/10/2026	$459.610,00	5000920546	22/10/2026	459.610	4100250641
PGLA-96969	20/10/2026	$23.417.780,00	5000920704	23/10/2026	23.417.780	4100250702
PGLA-96970	20/10/2026	$3.620.160,00	5000920555	22/10/2026	3.620.160	4100250647
PGLA-96971	20/10/2026	$11.843.084,00	5000920554	22/10/2026	11.843.084	4100250646
PGLA-96972	20/10/2026	$14.207.042,00	5000920707	23/10/2026	14.207.042	4100250705
PGLA-96973	20/10/2026	$8.167.524,00	5000920553	22/10/2026	8.167.524	4100250645
PGLA-96974	20/10/2026	$116.688.000,00	5000920701	23/10/2026	116.688.000	4100250701

NUMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR	MIGO	FECHA DE MIGO	VALOR	PEDIDO
TOTALES		**281.940.189,00**	**0,00**	**0,00**	**281.940.189,00**	**0,00**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000920544
Fecha Documento	22.10.2026
Fecha Contabilización	22.10.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100250639
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-967-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-96967 ECOS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	58	UND	23.315,0000	1.352.270
							TOTAL	1.352.270

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000920544 ECOS S.A. - 22/10/26, 19:42.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/10/23 00:43:23 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 00:42:53 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 00:43:23 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/10/23 00:43:23 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000920546
Fecha Documento	22.10.2026
Fecha Contabilización	22.10.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100250641
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-967-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-96968 ECOS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000256	AVGAS	19	UND	24.190,0000	459.610
							TOTAL	459.610

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000920546 ECOS S.A. - 22/10/26, 19:54.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/10/23 00:55:20 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 00:54:58 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 00:55:20 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/10/23 00:55:20 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000920547
Fecha Documento	22.10.2026
Fecha Contabilización	22.10.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100250642
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-967-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-96962 ECOS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	2.236	UND	20.116,0000	44.979.376
							TOTAL	44.979.376

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000920547 ECOS S.A. - 22/10/26, 20:07.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/10/23 01:07:37 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 01:07:17 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 01:07:37 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/10/23 01:07:37 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000920548
Fecha Documento	22.10.2026
Fecha Contabilización	22.10.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100250643
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-967-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-96963 ECOS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	907	UND	20.332,0000	18.441.124
							TOTAL	18.441.124

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000920548 ECOS S.A. - 22/10/26, 20:18.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/10/23 01:19:09 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 01:18:45 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 01:19:09 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/10/23 01:19:09 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000920552
Fecha Documento	22.10.2026
Fecha Contabilización	22.10.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100250644
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-967-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-96966 ECOS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	859	UND	23.166,0000	19.899.594
							TOTAL	19.899.594

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000920552 ECOS S.A. - 22/10/26, 20:31.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/10/23 01:31:39 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 01:31:11 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 01:31:39 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/10/23 01:31:39 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000920554
Fecha Documento	22.10.2026
Fecha Contabilización	22.10.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100250646
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-967-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-96971 ECOS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	374	UND	31.666,0000	11.843.084
							TOTAL	11.843.084

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000920554 ECOS S.A. - 22/10/26, 21:02.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/10/23 02:03:41 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 02:03:02 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 02:03:41 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/10/23 02:03:41 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000920555
Fecha Documento	22.10.2026
Fecha Contabilización	22.10.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100250647
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-967-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-96970 ECOS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000256	AVGAS	120	UND	30.168,0000	3.620.160
							TOTAL	3.620.160

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000920555 ECOS S.A. - 22/10/26, 21:17.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/10/23 02:18:26 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 02:18:02 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 02:18:26 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/10/23 02:18:26 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000920556
Fecha Documento	22.10.2026
Fecha Contabilización	22.10.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100250648
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-967-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-96965 ECOS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	715	UND	21.115,0000	15.097.225
							TOTAL	15.097.225

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000920556 ECOS S.A. - 22/10/26, 21:32.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/10/23 02:32:46 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 02:32:25 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 02:32:46 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/10/23 02:32:46 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000920614
Fecha Documento	23.10.2026
Fecha Contabilización	23.10.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100250668
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-967-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-96964 ECOS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	180	UND	20.930,0000	3.767.400
							TOTAL	3.767.400

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000920614 ECOS S.A. - 23/10/26, 9:23.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/10/23 14:24:13 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 14:23:28 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 14:24:13 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/10/23 14:24:13 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000920701
Fecha Documento	23.10.2026
Fecha Contabilización	23.10.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100250701
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-967-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-96974 ECOS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	3.000	UND	38.896,0000	116.688.000
							TOTAL	116.688.000

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000920701 ECOS S.A. - 23/10/26, 12:01.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/10/23 17:01:53 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 17:01:33 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 17:01:53 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/10/23 17:01:53 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000920704
Fecha Documento	23.10.2026
Fecha Contabilización	23.10.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100250702
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-967-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-96969 ECOS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	905	UND	25.876,0000	23.417.780
							TOTAL	23.417.780

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000920704 ECOS S.A. - 23/10/26, 12:10.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/10/23 17:11:11 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 17:10:50 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 17:11:11 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/10/23 17:11:11 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000920707
Fecha Documento	23.10.2026
Fecha Contabilización	23.10.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100250705
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-967-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-96972 ECOS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	397	UND	35.786,0000	14.207.042
							TOTAL	14.207.042

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000920707 ECOS S.A. - 23/10/26, 12:20.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/10/23 17:21:01 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 17:20:42 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 17:21:01 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/10/23 17:21:01 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000920553
Fecha Documento	22.10.2026
Fecha Contabilización	22.10.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100250645
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-967-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-96973 ECOS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	214	UND	38.166,0000	8.167.524
							TOTAL	8.167.524

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 50000920553 ECOS S.A. - 22/10/26, 20:47.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/10/23 01:48:10 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 01:47:52 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 01:48:10 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/10/23 01:48:10 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.